

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 5 de enero de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Epifanio Plá y Puig.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Propios.—Partido de Escalona.—Rústicas.*

*Pueblo de Nombela.*

Número 1214 del inventario.—Ochenta y cuatro encinas, de las cuales 24 son de segunda clase y las 60 restantes de tercera, en término

de Nombela, procedente de sus propios, al sitio de la Guesa, enclavadas en propiedad particular de Andrés Ruiz, que consta de 6 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 38 áreas, 26 centiáreas y 56 decímetros: linda por O. con la dehesa de Pantar, S. y P. con tierra de Lucio Contador, y N. con la de D. Tomás Velasco: solo se enagenan las encinas, las que han sido tasadas por los peritos en renta en 59 rs., en venta 1200, capitalizadas en 1327 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subastan.

Número 1214 del inventario.—Diez y seis encinas de tercera clase, en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Valle del Pajar de Gaspar, enclavadas en propiedad particular de Lucio Martín, que consta de 1 fanega, ó sean 56 áreas, 37 centiáreas y 76 decímetros: linda por O. y N. con tierra de Manuel Palacios, S. con otra de D. Tomás Velasco, y P. con la de Hilario Sánchez Carpio: solo se enagenan las encinas, las que han sido tasadas por los peritos en renta en 7 rs., en venta 200, capitalizadas en 157 rs. 50 cénts., salen á la subasta por la tasación.

Número 1214 del inventario.—Treinta y una encinas, de las cuales 5 son de segunda clase y las 26 restantes de tercera, en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Valle del Pajar de Gaspar, enclavadas en propiedad particular de Eladio Sánchez Carpio, que consta de 2 fanegas, ó sean 1 hectárea, 12 áreas, 75 cen-